



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HOMAJEROS
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024
DRF/158/2024

Asunto: Suficiencia presupuestal SSG

LIC. RAFAEL EMILIANO AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Hago referencia al oficio SSG/074/2024 de fecha 22 de febrero del presente año, le comento en la partida 35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 existe suficiencia presupuestal por \$269,884.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), **monto máximo autorizado** con IVA incluido, para llevar a cabo el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CIDE A.C.”**.

Al respecto, le comento que esta Dirección realizó las acciones correspondientes y la suficiencia presupuestal otorgada el pasado 25 de enero mediante oficio DRF/057/2024 por un importe de \$232,658.62 queda cancelada conforme a su petición.

No omito mencionar, que por tratarse de una partida que se rige bajo la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el recurso autorizado quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la misma Ley.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.


MTRO. ALEJANDRO GARCÍA RUIZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.p. Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo – Coordinador de Administración y Finanzas. – Presente.

Elaboró

Lic. Rodrigo Baeza Pérez
Analista del Área de Presupuesto

Revisó y Validó

Mariana Palacios Faján
Responsable del Área de Presupuesto

